



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


- 1 FEB 2016

Recibido.....1030.....Hs.

Exp. N°.....30667 CD.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación por la situación laboral y el despido de trabajadores de la empresa SOL Líneas Aéreas, luego de que esta se presentase en quiebra a causa de la decisión del nuevo directorio de Aerolíneas Argentinas de rescindir el convenio de cooperación que mantenían para garantizar los vuelos regionales.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

En medio de la ola despidos en el sector público y privado que vive nuestro país, la empresa rosarina Sol Líneas Aéreas presentó el pasado 15 de enero su quiebra formal dejando a cerca de 300 empleados sin trabajo. La empresa privada informo la decisión mediante un comunicado: "*Sol Líneas Aéreas S.A., empresa de accionistas privados argentinos y*



españoles, anuncia que a partir del día viernes 15 de enero del corriente año cesará sus actividades" y argumentó que "la decisión se ha generado como fruto de la rescisión del acuerdo de cooperación que fuera firmado con Aerolíneas Argentinas, lo que ha dejado a la empresa en una situación de inviabilidad económica que hace imposible su operatoria". Además la empresa envió al menos 220 telegramas de despidos a sus trabajadores.

La quiebra de Sol se terminó de desencadenar cuando, en su primera decisión de impacto, la nueva administración de Aerolíneas Argentinas a cargo de Isela Constantini (ex presidente y directora ejecutiva de General Motors Argentina, Uruguay y Paraguay), quien dispuso anular un convenio firmado por la anterior gestión para ampliar la conectividad en el país. De esta manera el gobierno de Mauricio Macri rescindió el contrato de código compartido que existía entre Aerolíneas Argentinas y Sol, acuerdo firmado con el objetivo de ofrecer destinos que requieren de unidades pequeñas por la baja ocupación por vuelo.

Este tipo de convenios son muy comunes en el negocio aeronáutico y se las denomina "feeding". Ocurre cuando las aerolíneas grandes contratan a más chicas, con el objetivo de trasladar a los pasajeros desde lugares pequeños a aeropuertos de mayor tráfico. En este caso, Sol acordó a partir de 2015 llevar a los viajeros de Aerolíneas Argentinas desde sus rutas habituales como Rosario y Santa Fe, hacia el Aeroparque Jorge Newbery.

A partir de 2014 Aerolíneas Argentinas y Sol Líneas Aéreas



venían acordando la implementación de vuelos en Código Compartido con el objeto de ampliar la conectividad aérea del país. El acuerdo establecía que SOL Líneas Aéreas complementaria, con aeronaves de menor capacidad de pasajeros, la red de rutas de Aerolíneas Argentinas, ampliando la conectividad del mercado doméstico y desarrollando nuevas rutas, con una perspectiva federal, especialmente en mercados de menor tamaño o que aún no tienen conectividad aérea. Mientras Aerolíneas, en su carácter de línea aérea de bandera, y como prestadora del servicio público esencial de transporte aéreo de pasajeros, cargas y correo, mantenía su red de operación doméstica pero se complementaba con SOL Líneas Aéreas para promover el desarrollo de los destinos de menor densidad de pasajeros y, en conjunto, seguir ampliando la conectividad del país.

El acuerdo brindaba más alternativas de vuelo dentro de la Argentina, aumentando las frecuencias y uniendo más ciudades del país con Buenos Aires o de manera directa, sin pasar por Buenos Aires. Para llevar a cabo este acuerdo, que comenzó a implementarse a partir del 1º de setiembre de 2015, SOL puso en marcha un plan de renovación de su flota. El acuerdo había sido celebrado en julio del año pasado, pero estaba operativo recién desde septiembre último, e implica la compra por parte de Aerolíneas de horas de vuelo (horas-block) a la empresa Sol. El convenio era por cuatro años a los efectos de poder darle a la empresa un horizonte de continuidad que le permitiera cerrar acuerdos de alquiler de aeronaves por ese lapso.

Matías Alsogaray delegado de los trabajadores expreso:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Aerolíneas Argentinas, con su nueva conducción, dijo que no iba a cumplir el acuerdo con Sol", "la nueva administración de Aerolíneas Argentinas vino con los taponés de punta", y añadió: "No estamos de acuerdo con el avasallamiento y que estas 300 personas se queden en la calle; lo más propicio hubiese sido que se revea el contrato y que haya un acuerdo mutuo entre las partes".

Por su parte el actual ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, argumentó que el convenio era totalmente inconveniente para la línea estatal. Entre los trabajadores crece la sospecha de que se busque favorecer a LAN. La rescisión del contrato derivó en la cesación de las actividades de la aerolínea rosarina y el envío de los primeros telegramas de despidos. Edgardo Llano, secretario de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) expreso: *"Los 220 telegramas de despido quedaron nulos. No tienen validez, por más que hayan llegado a las casas de los trabajadores, porque no se cumplieron los pasos y los plazos legales correspondientes".*

Por su parte, la Asociación del Personal Técnico Aeronáutico (APTA) se declaró en *"estado de alerta y movilización"* producto de la cancelación de los vuelos de Sol Líneas Aéreas seguida de la denuncia de "quiebra" de la compañía y emitió un comunicado al respecto: *"La Asociación del Personal Técnico Aeronáutico declara el estado de alerta y movilización ante el inminente cierre de Sol Líneas Aéreas y la cesantía de todo su personal, según lo informado verbalmente por sus propietarios".*

El secretario de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(APLA), Pablo Biró, señaló que *"no le sorprende"* que la empresa esté al borde de la quiebra. *"Sol ha sido impresentable y desordenada de lo comercial y operativo desde hace años. Rompió los estándares y códigos de la aeronavegación. Estamos cansados de estos empresarios inescrupulosos, nos hartó que no paguen sueldos. Ha sido lo peor que vi en la industria"*.

Por su parte el gobernador de Santa Fe, Miguel Lifschitz aseguró que *"es una gran pérdida para la región"* que deje de funcionar la empresa Sol y agregó: *"No podemos tener una mirada solo desde Buenos Aires. Hay que pensar en la necesidad de desarrollo del interior esto es un gran problema para la región, perdemos una línea de bandera local. Es lamentable"*.

Momentáneamente los trabajadores han conseguido que la empresa los reincorpore mediante licencia con goce de sueldo hasta el 1º de febrero mientras la dirección de la empresa realiza negociaciones y gestiones que permitan la venta de la aerolínea.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial